



**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Salón “Carlos Augusto Salaverry” de la Municipalidad Provincial de Sullana,  
ubicado en Calle Bolívar N° 160, distrito y provincia de Sullana,  
región Piura / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 23 de Abril de 2024

<p><b>Resumen</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Siendo las 16:16 horas del día martes 23 de abril de 2024, desde el Salón “Carlos Augusto Salaverry” de la Municipalidad Provincial de Sullana, ubicado en Calle Bolívar N° 160, distrito y provincia de Sullana, región Piura y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar, como tema central: <b>“ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD EN LA PROVINCIA DE SULLANA – PIURA”</b>.</li><li>2. Hicieron uso de la palabra once (11) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</li><li>3. Siendo las 18.28 horas el Presidente concluyó la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</li></ol>
<p><b>Introducción</b></p>	<p>El martes 23 de abril de 2024, siendo las 16.16 horas, se reunieron en el Salón “Carlos Augusto Salaverry” de la Municipalidad Provincial de Sullana, ubicado en Calle Bolívar N° 160, distrito y provincia de Sullana, región Piura y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón; y contando con la licencia del congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2023-2024.</p>
<p><b>Orden del Día</b></p>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <p><b>Comentario del Congresista Miguel Ciccía Vásquez:</b> En Sullana el sicariato es fuerte todos los días y por estas razones se viene pidiendo a los diferentes Ministros del Interior, en las distintas sesiones de la Comisión, que se envíe más policías para combatir el sicariato en Sullana; es por ello que, por parte de la Comisión se ha invitado al nuevo Ministro a la próxima sesión en Lima.</p>



*La inseguridad ciudadana es un problema social que viene azotando todo el territorio nacional, en particular a nuestra región que se encuentra en zona de frontera y que es paso obligado del crimen organizado que llega y sale de nuestro Perú.*

*Durante el año 2023 se dictaron 23 Decretos Legislativos en materia de Seguridad Ciudadana, en el marco de las facultades otorgadas por el Congreso de la República, y en lo que va del año, se han emitido 6 Decretos Supremos declarando la emergencia continuamente, 60 localidades en todo el Perú. Se encontraron en emergencia: Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa.*

*Sin embargo, no tenemos los resultados esperados y vemos que la delincuencia y el crimen organizado crece en Piura y en todo el país. Desde el Congreso de la República estamos trabajando en la lucha contra la violencia urbana que es la delincuencia y el crimen organizado, y esa es la tarea que desarrolla la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana encargada de fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y el cumplimiento de los programas, planes, políticas y proyectos y otras acciones destinadas a la reducción y eliminación de la inseguridad ciudadana.*

*Como Vicepresidente de la CEMSC, estamos recogiendo de manera directa de la población las demandas sobre la problemática sobre esta razón, estamos ahora en la ciudad de Sullana, ayer estuvimos en reunión con el alcalde de Tambo Grande, el señor Segundo Meléndez y en el trayecto de la reunión ha manifestado algunos temas que seguro usted hará presente con su intervención a nuestro General PNP Manuel Farías Zapata sobre el comportamiento de la policía en el distrito de Tambo Grande. Y, sobre la práctica del delito en el distrito de Tambo Grande; especialmente el robo en moto lineal o de moto taxi.*

*Con el compromiso de lucha contra la delincuencia, he presentado el Proyecto de Ley N° 6722/2023-CR, Ley que establece: pena de cadena perpetua para casos de delitos de trata de personas, en los supuestos de explotación sexual, extracción y tráfico de órganos en niñas, niños y adolescentes; en personas con discapacidad y la no caducidad de la vigencia de requisitorias en delito de trata de personas.*

*Durante el año 2023 la Trata de Personas afectó a un total de 753 niñas y adolescentes, es decir, en promedio 2 niñas o adolescentes al día cayeron en las manos de redes criminales, así como antes luchamos contra la violencia terrorista, ahora nos toca luchar juntos contra la violencia urbana de la delincuencia común y el crimen organizado.*

*También, por su intermedio, invitar al Alcalde Provincial de Sullana, Señor Marlem Mogollón Meca, al Alcalde de Marcavelica para que estén presentes por que dichos alcaldes tienen listos proyectos para Sullana y Marcavelica; y en las diferentes reuniones que han tenido o les he acompañado ante el Ministro han encontrado como respuesta que no hay financiamiento para estos proyectos, es increíble, los declaran en emergencia y nos les dan presupuesto, no les dan el financiamiento.*

*Asimismo, debe haber un programa del Gobierno para que, en todas las ciudades de nuestro querido Perú, cuenten con cámaras de video vigilancia, sabemos que una cámara de video vigilancia tiene un control de 300 a 400 metros, entonces ayuda y tendríamos menos policías.*



- 1. Señor Marlem Mogollón Meca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, el año pasado se declaró en emergencia Sullana y sus distritos, como los dos distritos de Lima: San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres.**

*Estuvimos invitados a Palacio de Gobierno, conversamos con la Señora Presidenta y dispuso una reunión, no solamente por el tema de seguridad ciudadana en la Presidencia de Consejo de Ministros, donde nos hemos reunido con todos los directores y algunos viceministros de los sectores.*

*Los alcaldes presentes de la provincia de Sullana y de los dos distritos de Lima tuvimos la oportunidad de hacer conocer la problemática, no solamente el tema de seguridad ciudadana y se hablaba de una cantidad de fondos para las municipalidades, no se había determinado cuánto, pero cuando llegamos al Ministerio de Economía, recuerdo que fuimos invitados en horas de la tarde, determinaron que ese fondo del que habló la Señora Presidenta, era un fondo para todos los distritos.*

*Posteriormente, fuimos llamados por el propio Ministro de Economía, junto con los alcaldes de la provincia de Sullana, sin embargo, fue ingrata la noticia cuando supimos que solamente a Sullana se le había designado S/. 700,000 para el tema de seguridad ciudadana, 8'000,000.00 para San Martín de Porres y S/. 32'000,000 para San Juan de Lurigancho.*

*El concepto que tenemos los peruanos en general es que el centralismo nos está consumiendo y he estado viendo, inclusive, el tema del sicariato no va, a pesar de que logramos en el segundo CONASEC, en octubre, realizado en Trujillo, con la presencia de la señora Presidenta de la República y los ministros miembros de CONASEC, logramos una propuesta de la Municipalidad de Sullana, que se constituyera la Unidad de Flagrancia. Para la Unidad de Flagrancia se constituyeron cuatro, lastimosamente, se ha logrado solamente constituir dos, pero hubo en el transcurso de estos últimos días, un gran problema de la presencia de la Fiscalía, los fiscales no tenían los recursos económicos para estar presentes en estas Unidades de Flagrancia.*

*Solicité a la Fiscal de la Nación, a la PCM, a la Presidenta, que me asignaran recursos, días después llegó la respuesta de la Fiscalía diciendo que ya les habían asignado recursos y que próximamente los fiscales iban a estar presentes.*

*Sin embargo, había otro problema más, la Policía Nacional aquí en Sullana no aceptaba las condiciones en las cuales estaba la distribución o por lo menos la parte de la carceleta y la ubicación de los servicios higiénicos para los detenidos.*

*La municipalidad ha tenido que intervenir y ya estamos próximos a que se culmine las modificaciones y esperemos que con esto la Unidad de Flagrancia en la calle San Martín, ya, por fin, tengamos fiscales, policías, tengamos la unidad móvil también asignada para la Unidad de Flagrancia de Sullana y empiece a actuar, a pesar de que los jueces de parte del Poder Judicial ya están trabajando desde el año pasado.*

*Dentro de todo ese panorama adquirimos también los montos provenientes del Plan de Incentivos para adquirir dos unidades móviles que la compartimos con la Policía Nacional, también uniformes y medios de comunicación.*

*Hemos venido, poco a poco, cubriendo las necesidades propias, como dice el Congresista Miguel Ciccía; tanto Marcavelica como Sullana tienen sus expedientes, sin embargo, hasta ahora no tenemos, porque cada vez que vamos, el Ministerio del Interior nos dice*



que solamente para este año, por ejemplo, hay S/. 4'000,000 millones de soles para los proyectos.

Entonces, creo ahí que desde el Congreso de la República pueden asignar recursos para lograr, como dijo el Congresista Miguel Ciccía, un monitoreo mejor a través de las cámaras y cambiar por las cámaras de reconocimiento facial, cámaras de reconocimiento, número de placas, que nos van a ayudar en la investigación y a los señores fiscales, para poder hacer las denuncias respectivas con las pruebas.

Dentro de todo esto, ¿Qué está sucediendo o cuál sería el concepto que merece Sullana a nivel nacional? Sullana es muy peligroso, si bien es cierto, ese es el concepto, pero desde mi particular punto de vista, en el caso del sicariato son cosas puntuales de una mala persona, un mal sullanero, que se metió en la necesidad de eliminar a otra persona y contrata los servicios de repente de extranjeros, de un sicario para que mate a otra persona. Eso está mal, por supuesto, pero son cosas puntuales, y ahí es necesario la Policía de Investigación.

En Sullana tenemos el DEPINCRI, lo que era antes la PIP, pero también tuvimos en el Estadio Municipal 30 personas de la Policía Especializada en Investigación; sin embargo, de un momento a otro se fueron a pesar de que la municipalidad les brindó todas las facilidades del caso, también se fueron la DINOES y conversando con el General dice que va a volver otra vez el personal de DINOES, personal de investigación, porque se necesita. Son cosas puntuales, porque no se ve en Sullana que cualquier persona va por acá y lo asaltan y lo matan. Esa situación no es, las situaciones son muertes por encargo. Por eso es necesario la Policía de Investigación, laboratorios, es así que el Gobernador Regional se comprometió a constituir un laboratorio para eso y estoy de acuerdo cuando dijo el general de la necesidad de la rotación de personal policial.

Últimamente, ha sucedido algo muy particular, el presidente del Poder Judicial, el Doctor Arévalo, ha señalado que estos casos se están asemejando a las actuaciones de la época del terrorismo, en la cual se mataba seleccionadamente y se escondían. Esa es la forma de actuar ya prácticamente del terrorismo.

Por eso, con justicia se está pidiendo que estas acciones se castiguen como si fuera terrorismo. Yo he escuchado de algunas propuestas que dicen que en el Perú ya tenemos las condiciones y los instrumentos legales para investigar y sancionar a aquellas personas incluidas con estas normativas en los términos de terrorismo.

Hace tiempo nos reunimos con la Presidenta de la Junta de Fiscales, en mi oficina, con el Coronel de esa época, Jefe de la DIVOPUS, y señalábamos con claridad de que era necesario capacitar a la Policía.

Entonces, necesitamos el apoyo a la Policía para la capacitación, porque algunos fiscales logran sustentar la salida de un delincuente en base a un mal documento que elabora la Policía.

Hace poco hemos visto un General en el centro del país señalando con toda indignación que jueces y fiscales sacaban de la cárcel prácticamente a delincuentes, y eso más bien los empodera a altos delincuentes y van a decir: yo voy a delinquir, porque a mí no me pasa nada, este es un trabajo en conjunto del Poder Judicial, Fiscalía, Policía, Municipalidades, la sociedad organizada a través de las rondas campesinas, juntas vecinales de seguridad ciudadana.



Por eso son necesarios los suficientes recursos económicos para tener una política de Estado, para cambiar los chips de las personas. Eso de que una persona tenga ese mal corazón de matar a otra persona, no le ha nacido de un momento a otro, es porque en el seno de su familia se ha ido alimentando poco a poco y lo expresa, y lastimosamente, produce una muerte. Nosotros tenemos un Programa de Serenos Escolares con el cual estamos trabajando desde el año pasado, es un programa que lo desarrollamos desde las gestiones anteriores, hace más de quince años que se desarrolló, lo hemos retomado y está dando algunos resultados. Trabajar con las juntas vecinales, trabajar con los ronderos es esencial. La Policía no está sola, los fiscales no están solos, la sociedad no está sola, creo que todos en conjunto podemos hacer muchas cosas.

- 2. Señor General PNP Manuel Farías Zapata, Jefe de la Macro Región Policial de Piura,** Somos conocedores todos nosotros que la violencia es a nivel nacional, que las muertes son a nivel nacional; sin embargo, hemos dicho que Piura no está ajeno de esto que está pasando. Lamentablemente, llevamos 41 homicidios hasta la fecha: tres por arma blanca y tenemos 565 denuncias por extorsión a la fecha.

Acabamos de terminar la inauguración de un módulo de seguridad ciudadana con nuestros congresistas, Cruz María Zeta Chunga y Heidi Lisbeth Juárez Calle, estamos ampliando nuestra seguridad ciudadana e implementando nuestros principales ejes estratégicos en la cual se basa en un Plan 2024, plan de trabajo que hemos desarrollado. Dicho plan estratégico se basa en cuatro ejes fundamentales.

**El primer eje,** relacionado a la prevención en la cual estamos haciendo presencia policial en todo Piura. Sullana tiene el índice más elevado de sicariato y, es muy lamentable de que en la consulta amigable se difunde públicamente las obras que está desarrollando en Sullana, el cual mantenemos coordinación y es una importante obra de más de S/. 20'000,000 millones, en la cual estos delincuentes han ido allá, disputándose la hegemonía a través de este mal llamado construcción civil, extorsionando, porque gran parte de estos delincuentes son de Trujillo, se disputan la hegemonía con Sullana, y Sullana no los deja ingresar, y todos los muertos, los que están habiendo son delincuentes. Hacemos un mea culpa, hay policías que están infiltrados allá, hemos separado hasta la fecha 54 suboficiales, 42 con rigor, y 12 con disponibilidad en esta gestión. Igual, acabamos de intervenir a un ex policía que trabajaba en la Comisaría El Obrero, ha participado en un asalto, ya serían 55.

**El segundo eje,** la Inteligencia operativa que es primordial para las investigaciones.

**El tercer eje;** referido a la investigación criminal. y

**Como cuarto eje,** estamos trabajando por la Policía Comunitaria, estamos articulando con los ronderos, las juntas vecinales, la juventud, nuestros aliados importantes que son los Serenazgos, ningún efectivo de Serenazgo sale sin su policía, porque le da la garantía para las intervenciones policiales.

Satisfactorio lo que ocurre en Huancabamba, en Patachaco, en las zonas rurales donde no hay delincuencia porque los ronderos hacen su trabajo con la Policía Nacional y no permiten que estos miserables atenten contra la libertad de nuestros vecinos.

Estamos haciendo un proyecto con el empresariado, el Ministerio Público, le vamos a integrar 100 ronderos que van a trabajar con nosotros como ronderos urbanos, aquel efectivo policial, actor de justicia que se atreva a dar libertad, van a ser sancionados por



la comuna. Que esto sea un efecto multiplicador para poder sancionar a estos miserables. La producción nos dice que estamos trabajando, más de 4,000 detenidos en flagrancia, más de 1,039 requisitorizados capturados, más de 459 armas recuperadas en este año, más de S/. 1'000,000 en contrabando, y más de 22,000 galones de combustible incautado. Estamos trabajando con las Unidades Desconcentradas, con DIVIAC, DIRINCRI DEPINCRI y un equipo especial está trabajando acá, tengamos paciencia porque las estrategias principales se empapan porque se identifica los objetivos para poder capturar. Hemos capturado hace tres días a unos delincuentes gota a gota, sin embargo, no ha ido ninguno preso porque los delitos de usura no sobrepasan de cuatro años; no es problema de la Policía ni el Ministerio Público, es problema de la legislación vigente; pero hay que hacer un mea culpa, también, hay malos policías, pero más somos buenos; hay malos fiscales, como también hay buenos, y malos jueces como también hay buenos.

Que todos los penales salgan de la ciudad, a zonas inhóspitas de altura y a zonas donde no hay Internet, estamos trabajando con el Gobierno Regional; importante el apoyo de nuestro Gobierno Regional, en cual nos está dando 120 vehículos patrulleros y 150 motocicletas para palear la logística que tiene nuestra Policía Nacional; el Alcalde Provincial con 20 motocicletas que están en proceso para el SOAT, para poner en ejecución el Escuadrón Churre, así como Arequipa tiene el Escuadrón Misti, el norte no se puede quedar atrás, con ese escuadrón donde van a ampliar tantos policías como Serenazgo a través de Serenazgo sin frontera.

Somos conscientes que no tenemos vigilancia a través de la cámara de unidad de vigilancia, donde la municipalidad no tiene el presupuesto, le hemos dado la salida a los alcaldes. Tenemos muchas industrias, bares, farmacias, grifos, restaurantes, que si cada uno tuviera una cámara de video vigilancia o dos tanto interna como externa, solamente la municipalidad actúa a través de su licencia municipal, obligar que estos señores pongan sus cámaras, tuviéramos más de un millón de cámaras, que sirve para la investigación policial porque es como prueba en este nuevo código procesal penal.

Pero eso es iniciativa, también, de las autoridades, los estamos colaborando con las ordenanzas municipales para dar cumplimiento, muchas veces piden licencia municipal para bares y cantinas, donde se concreta en antros del vicio y de prostitución clandestina.

Estamos trabajando también con la trata de personas, hemos hecho importantes intervenciones, tengamos paciencia, la Policía sigue trabajando y esto se refleja en la producción que estamos haciendo.

En Paita se ha instalado 50 efectivos DINOES, gracias a la gestión de la congresista Heidy Juárez, donde había sicariato y hoy, a la fecha, no hay ninguno. Ese es nuestro primer eje que es la prevención.

- 3. Señor Comandante PNP (r) Gonzalo Flores Lozano, Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Piura**, en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para la seguridad ciudadana Región Piura, tiene sus causas, y de acuerdo a las estadísticas el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, a cargo del Ministerio del Interior, establece que la tasa de victimización en la región Piura, se ha visto incrementado en forma más grande, siendo para el año 2018 la tasa de 18.4%



y para el año 2023, 28.4%, habiendo subido 10 puntos porcentuales. Estoy seguro que de acuerdo al plan estratégico presentado por nuestro General, ello este año debe disminuir si es posible al 0%.

También, el Decreto Supremo N.º 105-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de Lima y en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura por 60 días. Posteriormente, con Decreto Supremo N.º 126-2023-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en dichos distritos.

Quiero hacerle constar, señor presidente, que la región Piura en su oportunidad, presentó este pedido lo cual así se llevó a cabo, pero también se llegó a solicitar que se declare de emergencia a toda la Región Piura, pero hasta el momento no hemos tenido todavía la respuesta positiva.

Las medidas que ha adoptado el Gobierno Regional, que, con fecha de agosto de 2023, se ha suscrito el convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Regional Piura y el Ministerio del Interior, establece el compromiso de cooperación entre las partes con la finalidad de adquirir vehículos para incrementar el Parque Automotor de la primera Región Policial Piura. El 25 de octubre de 2023, el Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicitó la ampliación del estado de emergencia para la provincia de Sullana, como ya indiqué anteriormente.

También, hago conocer que el 20 de febrero de este año, se instaló la mesa técnica de seguridad ciudadana con presencia del personal de la Dirección General de Seguridad de Sullana, con la finalidad de impulsar proyectos en beneficio de la seguridad ciudadana de la región, previa coordinación con el Ministerio del Interior.

Hay un proyecto de inversión pública que es el resultado de convenio institucional, que ha hecho conocer la adquisición de vehículos y motocicletas, 26 para ser distribuidas en la región policial. También, hay otro proyecto de inversión pública en lo que se refiere a la provincia de Paita, donde este proyecto ha estado el 16 de enero listo, pero lo estamos actualizando con la finalidad de verificar la infraestructura, equipamiento, mobiliario, para todas las comisarías de la provincia de Paita. Últimamente se ha financiado por municipalidades el mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana en el Distrito de la Unión, hace poco el gobernador puso la primera piedra para los componentes de infraestructura, centro de control y monitoreo, equipamiento de 23 cámaras de video vigilancia, mobiliario para la central de monitoreo, unidades móviles (cinco camionetas), por un monto de S/. 5'598,000.

Las propuestas dentro del proceso de proyectos de inversión es la construcción e implementación del laboratorio de criminalística para la Primera Región Policial de Piura, construcción de la comisarías del Barrio Sur para la Primera Región, mejoramiento de las comisarías de Castilla, Nuevo Sullana y Talandracas; construcción e implementación de la Escuela Técnica de la Policía Nacional de Perú; y construcción e implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, que ya en estos momentos está instalándose. Se ha aprobado el Plan de Ordenanza Regional N° 498 y esto ya está en este en el sistema. Asimismo, necesitamos que en el Congreso se den leyes más drásticas contra la delincuencia.



**4. Señor Alfonso Merino Carrasco, Prefecto Regional de Piura, Seguridad Ciudadana** *equivale o trae como consecuencia la paz y el orden interno, que es la base del desarrollo social, económico, familiar y personal.*

*¿Cuál es la situación al día de hoy? Para todos es notorio que el problema persiste y no logramos resolverlo y “no logramos”, porque seguridad ciudadana es tarea de todos, es responsabilidad de todos. En principio, de las autoridades, pero es responsabilidad de todos. Hoy, nos encontramos con la realidad de que nosotros somos las autoridades, y nos toca poner el máximo esfuerzo e ingenio en proponer acciones que resuelvan de una vez por todas esta maldita lacra de la delincuencia organizada que provoca grave daño a nuestra sociedad, familias destruidas, deterioro económico, miedo y muerte. Como autoridades debemos dar cara a nuestra ciudadanía y poner todo lo que esté a nuestro alcance para detener el crimen organizado, tenemos que hacer esfuerzos adicionales para lograrlo y lo vamos a conseguir. Una manera vital es estudiando e implementando todas las posibilidades, tanto jurídicas como de operatividad, para contrarrestar al máximo la delincuencia organizada. Ya lo han comentado mis dos predecesores, o sea, hay temas de orden equitativo que pueden ser mejorados, también han hablado de unidad de autoridades, yo creo que es uno de los principales factores que nos van a llevar a poder solucionar este grave problema.*

*Una manera vital es estudiando e implementando todas las posibilidades, tanto jurídicas como de operatividad, para contrarrestar al máximo la delincuencia organizada. Para ello, les propongo a las autoridades aquí presentes, la conformación de una comisión integrada por los máximos representantes de las instituciones operadoras de justicia a nivel regional y relacionadas: Fiscalía, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo y Prefectura, sin afectar las labores de los Comité de Seguridad Ciudadana, para que en un plazo razonable presentemos un análisis de las posibles modificaciones que sean necesarias realizar en el Código de Procedimientos Civiles y el Código Penal, con la finalidad de que las instituciones cumplamos con una labor más rápida en la atención del accionar de la delincuencia organizada. Esta propuesta será luego elevada al Congreso a través de un proyecto de ley. Creo firmemente que, si conseguimos este objetivo, la conformación de la comisión propuesta, con esta se da un paso importante en la lucha contra el crimen organizado. Hoy que tenemos la presencia de nuestros representantes políticos, que sabemos que son personas muy deseosas de que nuestro país tenga una mejor calidad de vida en temas de seguridad, que sea una sociedad de vida en temas de seguridad, que sea una sociedad progresista y trabajadora, y que otros países nos miren como un país referente, le solicitamos su compromiso para apoyar esta iniciativa.*

**Comentario de la Congresista Heidi Juárez Calle:** *Hemos estado en la caleta de Yacila, en la apertura de un puesto de auxilio rápido; quiero pedir el apoyo y el respaldo total en este caso al General Ricardo Rojas, que son personas que desde el primer momento nos han apoyado; tanto así que estuvimos con el Ministro del Interior pidiendo el apoyo para efectivos policiales en Las Lomas, y me acaban de informar que esos cambios ya se hicieron. La rotación de personal es muy importante en nuestra región para dejar de lado el amiguismo, el compadrazgo, aspectos que realmente no dejan que la seguridad ciudadana sea una tarea de todos. Quiero manifestar mis felicitaciones al Congresista Miguel Ciccía,*



*colega que siempre está presto a apoyar y desde siempre está involucrado en temas de seguridad ciudadana, en mi provincia, en la provincia de Paita ha apoyado; y también, a través de su persona, quiero pedirle el respaldo y el apoyo también, porque hay 50 efectivos de DINOES, en este momento me he comunicado con el alcalde de la provincia de Paita, el Señor Pedro Cuadros, y pide que, por su intermedio, estos efectivos se mantengan en la provincia.*

*He estado desde el día viernes en la zona, hemos hecho vigilancia de manera encaminada, y puedo decir que está funcionando el trabajo que están haciendo. También, hemos articulado para que Migraciones tome acciones en la provincia de Paita que es el segundo puerto más importante del Perú; y es por ello que estamos tratando de trabajar de manera articulada. Se ve la migración en nuestra región Piura, sobre todo, el alto índice de venezolanos. Me gustaría proyectar algunas diapositivas para que los presentes puedan verlas pero, previamente a ello quiero decirles que hay el bloque de la Región Piura que está conformado por los 7 congresistas de la región y puedo decir que todos ellos están totalmente identificados en temas de seguridad ciudadana. Pueden leer una noticia que el día de hoy dice: nuevo golpe contra la extorsión, el sicariato, tráfico de terrenos y otros delitos. La policía en Perú desarticuló a las bandas criminales, Los tacheros de Santa y los furiosos de Huerta Perdida, gracias a dos mega operativos simultáneos. El Ministro del Interior, General Walter Ortiz Acosta supervisó la exitosa acción policial.*

*Quiero manifestar que el Congresista Manuel García Correa ha presentado un Proyecto de Ley que es terrorismo urbano, que las personas tienen que ser sancionados con penas severas, además este Proyecto de Ley que ha presentado el colega, para que estas personas, como lo dijo el General Manuel Farías Zapata, tengan sanciones ejemplares y que sepan que nuestro país tiene sanciones duras, que no van a permitir que de la noche a la mañana salgan libres, pero se tiene que trabajar de manera articulada con el Ministerio Público, Poder Judicial, rondas campesinas, y todos los entes involucrados para poder salir adelante y hacerle frente a la ola de inseguridad que existe en nuestra región.*

*Con respecto a las diapositivas que estamos proyectando en estos momentos, puedo decir que uno de los temas que nos aqueja y que a veces lo volvemos invisible es el tema de la migración. En nuestro país, la migración extranjera se ha vuelto un problema transversal, en el Estado peruano ha sido abordado de manera poco eficaz por las autoridades correspondientes. La migración, como fenómeno social, económico y cultural ha existido desde siempre, y este no es un problema, el problema siempre fue y será el desbordamiento de este fenómeno y sus consecuencias negativas en el desarrollo de una vida digna para los ciudadanos. Abordaré en esta exposición la migración venezolana que es sin duda la más numerosa y significativa que ha venido a nuestro país en los últimos años y quizá en nuestra historia. El Perú vive este desborde migratorio por lo menos, desde hace, ocho años, como muestra la gráfica extraída de un informe de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en un estudio que va del 2016 al 2023. Podemos ver que hay por lo menos un saldo positivo de ingresos de casi ochocientos mil migrantes instalados en nuestro país.*

*Por supuesto, que esto ha generado una demanda exponencial de servicios de muchas ciudades, pero, también, ha generado una degradación en la vida pública de muchas otras ciudades, barrios e incluso familias que se han visto amenazados, maniatados e incluso violentados por gran parte de los migrantes que ingresaron a nuestro país con oscuras y reprochables intenciones y no por la voluntad que tuvieron los primeros migrantes y que*



*incluso deben tener muchos otros, de trabajar, sacar adelante a su país para dejar atrás el doloroso momento del desarraigo y alejamiento de la patria que los vio nacer, sin embargo, a aquellos que ingresaron a delinquir y a deteriorar nuestra vida y la vida de nuestros seres queridos, mi más firme condena y rechazo.*

*Hoy, como ya lo he venido haciendo, ratifico mi compromiso para trabajar y cambiar pronto este sombrío panorama que vive hoy nuestra ciudad, de la mano con las autoridades competentes, el alcalde, los policías de nuestra localidad y, también, los funcionarios de Migraciones. La solución debe ser la de un trabajo transversal que ataque rápidamente las causas de esta difícil realidad que viven muchos ciudadanos con los malos migrantes que han alterado la tranquilidad de nuestra ciudad.*

*Pertenezco a la Comisión de Relaciones Exteriores, soy la secretaria y lo que nos preocupa que la región Piura pertenece o tiene zona fronteriza y, acá la preocupación que tenemos, no solamente el alto índice de migración venezolana sino que, a futuro, debido a los problemas sociales que existen en nuestro país vecino del Ecuador, se teme de que estas personas también vengán a la zona del norte de nuestro país y, el Puerto de Paita no es la excepción.*

*Ya de por sí estamos afectados grandemente por el alto índice delincencial pero no queremos que estos delincuentes que están siendo reprochados o rechazados en nuestro país vecino vengán y se alberguen al norte de nuestro país. Otro aspecto que quiero resaltar acá, presidente, por su intermedio, es la falta de presupuesto. Tenemos toda la buena intención, yo creo que, así como hay malos elementos en la Policía Nacional, hay muy buenos elementos, pero se les priva de motorizados, vehículos. He visto, diferentes comisarías, hay una comisaría en Negritos, que es una calamidad o sea, no se les da las herramientas a los efectivos policiales para hacer frente a la delincuencia. Imagínense, infraestructuras deterioradas, no tienen movilidad. El delincuente está armado y cuando estas personas tienen que actuar, tienen que prestar vehículos a terceros. Está prohibido, por cierto, pero lo tienen que hacer para poder accionar, porque si no, no están cumpliendo con su función.*

*Eso es, por un lado, por otro aspecto, es el tema presupuestal. Nosotros creemos que aquí también hemos sido empáticos con el gobierno desde que, en algunas zonas, en algunos aspectos y en algunas instituciones tiene que haber recesión presupuestal, o sea, tiene que sacarse de ahí para poder darle a la Policía Nacional del Perú las herramientas para poder hacer frente a la inseguridad ciudadana. El problema que no solamente afecta a la región Piura, sino que aqueja a todo el país y por ello, felicito estas mesas de trabajo, porque esto va a ayudar a canalizar y ver alternativas de solución.*

*Y, bueno, para terminar, solamente decirles que declarar en emergencia una ciudad, una región, un distrito, yo considero desde mi punto de vista que, no es la solución, porque solamente atenúamos, solamente ponemos placebos, pero no damos la solución. ¿Por qué lo digo? Porque Sullana ha estado declarada dos veces en emergencia y yo, al alcalde lo he escuchado atentamente y ha dicho que no ha habido solución.*

*Ahora, al declararse en emergencia sale Policía, Fuerzas Armadas, todos a patrullar, pero estos delincuentes se van a las zonas contiguas. El temor y el miedo que tenemos nosotros, también, es que Trujillo ha sido declarado en emergencia y, ¿adónde se van esos delincuentes? Definitivamente que Chiclayo y Piura son expectantes en sus actos delincuenciales y tampoco queremos eso.*



**5. Señor Pedro Lizana Bobadilla, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana,** nosotros, como Poder Judicial, venimos actuando dentro de las leyes que se han dictado y de los procedimientos que aplican los jueces.

*Cuando un delincuente es puesto a disposición del Poder Judicial, lo hace por la Policía Nacional o por el Ministerio Público. De ahí que inician los procedimientos, por ejemplo, el proceso de flagrancia o cuando se dicta la prisión preventiva para aquellos delitos que tienen una extensión ahora de más allá de cinco años y otros requisitos. Entonces, los jueces actúan dentro del principio de legalidad, siempre con las pruebas que aporte el Ministerio Público, luego ya viene el proceso y, finalmente, la sentencia que la emiten tanto los Juzgados Unipersonales como los Juzgados Colegiados, vienen en apelación a la Sala de Apelaciones; también, en Sullana tenemos una y luego, en el recurso de casación donde termina el proceso judicial. Luego, viene ya la ejecución que, es cuando se cumple la sanción a través del INPE. Entonces, nosotros hace unos meses recibimos la visita del congresista Azurín y los congresistas que se encuentran aquí presentes en nuestra Corte Superior de Justicia, donde se trató el tema de flagrancia. Ya lo ha graficado el alcalde de la municipalidad, cuál es el problema que tiene la Unidad, pero, felizmente, nosotros hemos ido articulando, subsanando algunas deficiencias que se han tenido, me parece que a partir del 1ro. de mayo, como lo ha señalado el general, el Coronel Li, que hace unas semanas tuvimos una reunión con la representante del Ministerio Público, el Director de la Defensa Pública y nosotros, que son las instituciones, las cuales formamos la Unidad de Flagrancia. A partir del 1 de mayo, la Policía se va a integrar a la Unidad de Flagrancia N° 1, que está ubicada en la calle San Martín, gracias a la colaboración del señor Alcalde Provincial, quien ha contribuido a que se subsanen las deficiencias. El Ministerio Público tiene otro problema, es el presupuesto que no le asignó el Estado. Fuimos declarados en emergencia y, en efecto, esto dio lugar a que Sullana tenga el privilegio de contar con cuatro unidades.*

*Entonces, eso va a contribuir a que parte de la delincuencia sea sancionada en menos de 48 horas. ¿Por qué?, porque la Policía pone a disposición de la Fiscalía, la Fiscalía hace la denuncia y lo pone a disposición del Poder Judicial. El Poder Judicial lo va a juzgar al delincuente en un plazo máximo de 48 horas y las pruebas si están acreditadas, esa persona va a ser sentenciada. Pero, nosotros como Poder Judicial, cumplimos otra función que es el combate de la criminalidad organizada cuando ya los delitos son mayores, por ejemplo, en este momento en la Sala de Apelaciones se está juzgando a una banda denominada “Los Boca Seca de Bellavista”. Todos en Sullana han escuchado hablar de esta banda, ese juicio tiene casi dos semanas en el juicio oral, casi son 30 implicados, lo cual también va a respetarse el derecho que les asiste a los procesados, porque todos los procesados tienen que actuar a través de sus abogados, entonces son casi 30 abogados a quienes se les tiene que escuchar.*

*Hace unos meses, ya fue sentenciada otra organización criminal que se originó en Talara, los denominado “Los Paisas de Talara” que robaban combustible y lo comercializaban, incluso ahí estaban involucrados algunos policías. Ya se les ha sentenciado en Segunda Instancia y su proceso se encuentra en casación.*

*Hay otras bandas que también se están capturando, sea en primera instancia a través de la prisión preventiva o en segunda instancia a través de las organizaciones*



criminales, por ejemplo, “Los Gatilleros de la Perla” que, ahora están en investigaciones preliminares y se ha ordenado el levantamiento del secreto de las comunicaciones. Hay una organización criminal por Trata de Personas que tiene una vinculación con el Tren de Aragua. De tal manera que, esas organizaciones, también, vienen siendo juzgadas en las diversas instancias del Poder Judicial, sea en Talara, Ayabaca, en la ciudad de Sullana y nosotros tenemos que ver que hay pocos Juzgados de Investigación Preparatoria, la mayor parte del tiempo de estos juzgados, prácticamente están cumpliendo una función de juzgar delitos menores, pero que son los mayores. Entonces, acá la legislación tiene que cambiar, por ejemplo, en qué utilizan el tiempo los jueces, en los delitos de omisión a la asistencia familiar y en violencia contra las mujeres, que son delitos que tienen que juzgar y entonces, a veces cuando llega a una prisión preventiva, como esta es inmediata, el juez tiene que dejar de sentenciar esos casos y dedicarse a las prisiones preventivas, entonces, esos procesos se van dilatando, me refiero a los procesos de omisión a la asistencia familiar. Nosotros, hemos pedido, por ejemplo, al Consejo Directivo que se le dé otra forma de juzgar estos casos o, en todo caso, incrementar órganos jurisdiccionales. Por ejemplo, los jueces trabajan casi todo el día, tienen audiencias, cada juez programa de 10 a 15 audiencias diarias, entonces, por esa falta de tiempo y eso da lugar a que, casos que deben solucionarse en dos meses, tengan que ser programadas sus audiencias de omisión a la asistencia familiar, programadas para el mes de noviembre, esto también afecta a las madres de familia, que llegan por un problema de carácter alimentario.

Hay algunos proyectos que se han presentado por parte del presidente del Poder Judicial, el doctor Arévalo, ante el Congreso de la República, que tiene que dársele la importancia debida, otro problema que afecta al Poder Judicial es la provisionalidad de jueces o que todos los jueces no son titulares, casi el 60% de jueces son provisionales. Entonces, eso también va a determinar que los procesos no se resuelvan dentro de los plazos o dentro del plazo razonable por ley.

En ese sentido, nosotros tenemos el compromiso de que este tema de la integridad ciudadana se logre a través de la unidad de todas las personas, de todas las autoridades que aquí están presentes, la Policía Nacional, la Fiscalía, el Gobierno Local, el Gobierno Regional, las rondas campesinas, las organizaciones vecinales. Nosotros, cumplimos un rol importante en capacitar a las rondas campesinas, a las comunidades campesinas, a las juntas vecinales en los problemas que a veces se pueden solucionar dentro de la comunidad, para no cargarles ese problema a la Policía o al Ministerio Público.

- 6. Señor Jorge Augusto Arrunátegui Baca, Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Sullana**, en ese sentido la Fiscalía del Prevención de Delito de Sullana, a lo largo de toda su trayectoria ha venido desarrollando y empleando un sin fin de estrategias para ello. De hecho, siempre se reúne con todas las entidades, sean policiales o no, más con lo que son municipalidades, para seguir realizando los operativos o actividades preventivas conforme nuestras funciones y a las funciones señaladas en cada operativo o intervención que participa. Es así que, a la fecha, hemos realizado 164 intervenciones preventivas en las que hemos participado los representantes de entidades con las cuales hemos ayudado a atender y a aminorar todo el riesgo de desarrollo delincencial.



- 7. Señor Coronel PNP José Luis Guerra Castillo, Jefe de La División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS),** el trabajo policial lo venimos realizando conjuntamente con la Fiscalía y con la municipalidad. Trabajos que muchas veces no hemos hecho conocer a las distintas comunidades del país. Pero, poco a poco, estamos haciendo un trabajo arduo, con ayuda de ustedes, con ayuda de la comunidad para poder cambiar esa imagen que he recibido, porque yo cuando he llegado, ha sido en un estado de emergencia en la provincia de Sullana; que abarca Sullana, Talara, Paita, Máncora y Ayabaca. Es amplia la problemática, en estos lugares tengo que delegar, empoderar a mis comisarios para que puedan aplicar el conocimiento que uno tiene, para poder atacar esa lacra que existe, que nos hace tanto daño, que es la criminalidad. Muchas veces cuando nos comunican de algún acto delictivo que sucede, yo estoy en el lugar. He presenciado, he luchado, he pedido al investigador de la DEPINCRI que saque información, las hipótesis, cuáles son los modos, etc. para que se evite, sin embargo, muchas veces, hay rechazo de la población que no brinda información, todos hablan, comentan, pero no proporcionan ese valor que quiere el investigador para poder tener las hipótesis que pueda haber. Hay casos que, inclusive, al representante del Ministerio Público le han cerrado la puerta, he dicho en un medio de comunicación: “Señores de la población, apoyen a su Policía, el policía es tu amigo, no tu enemigo, enemigos están en las calles, enemigos son esas personas que lucran por la vida, que matan por dinero”. Y mi mensaje, señor congresista, es a través de usted, poder tener un laboratorio de criminalística en la zona norte, en la parte de Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo y que no sea necesario llevar las pruebas hasta Lima, que demoran uno o dos meses y no podemos avanzar.
- 8. Señor Alejandro Marcelo Chávez, Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,** nosotros como Juntas Vecinales hemos tenido una acción con la Policía Nacional, gracias a todas las comisarías de la provincia de Sullana que nos apoyaban haciendo operativos conjuntamente, mixtos (Policías, Serenazgo y Juntas Vecinales). Se han tenido logros, pero hoy en día el sicariato nos está ganando ¿Qué habilidades tienen? Están poniendo bombas en las casas cuando mencionan que van a formar juntas vecinales. Los padres de familia tienen temor de mandar a sus hijos al colegio porque también están extorsionando a las instituciones educativas. En ese sentido, tenemos que hacer leyes drásticas para contrarrestar y no dejar subir este índice que nos tiene atemorizados a todos los provincianos. El gran problema es ¿Cómo vienen esos campesinos trayendo sus productos o arroz en un carro? si te roban el carro y se llevan todo, así como los abigeos robándose el ganado en las zonas rurales. En Sullana, el gran problema es el Sicariato, van a las casas a pedir un monto que, si no les dan, amenazan a la familia que van a matar a sus hijos y a todos.
- 9. Señora Inés García García, Representante de las Rondas Campesinas de Sullana** En la provincia de Sullana, la población rondera cuenta con rondas campesinas en Marcavelica, con 10 bases, que la preside el Señor Carlos Nero Ramos, Presidente Distrital de Marcavelica, Querecotillo con dos bases, Sullana con 33 bases y una subcentral presidida por el Señor José Gamañano Loaiza.



Hasta el momento tenemos afiliados 1,395 ronderos empadronados y en proceso de organización de base en Lancones, Miguel Checa, Ignacio Escudero y Salitral.

La articulación con otros sectores, el Sector Interior, la región, en una reunión de coordinación con el alcalde provincial, Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, rondas campesinas y su Prefectura Provincial de Sullana, para coordinar acciones conjuntas. El logro, es respetar la institucionalidad y conocer las funciones de cada institución.

La priorización de rondas campesinas del MININTER, institución adscrita a la Dirección General del Orden Público, donde está la gestora de la oficina de rondas campesinas, la Doctora Guadalupe Temoche Córdoba, quien nos capacita y la acción es capacitación en temas de la implantación de rondas y comunidades campesinas. Los logros de las rondas campesinas, conozcan su legislación, evitando juicios innecesarios y excesos en nuestras funciones. Asimismo, el respeto por la ley, Constitución y los derechos humanos y el orden público. El logro de las Rondas campesinas, es que cuente como un representante dentro de este espacio de coordinación general de la lucha contra la inseguridad ciudadana. Se reconocerá la participación de Rondas Campesinas en los operativos conjuntos.

Como pueden apreciar el COPROSEC, ha reconocido a integrantes de las rondas campesinas, y se viene trabajando de manera coordinada y articulada, podrán hacerle frente a la delincuencia que azota a nuestra provincia de Sullana, y mientras las autoridades trabajen en esta línea, los ronderos respaldaremos todo lo que sea acorde a la ley. La lucha contra la violencia de mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, se tuvo participación en el Congreso de Justicia y Diversidad Cultural, invitada por el Poder Judicial de Sullana, donde impulsa a nivel nacional, la problemática de la violencia en la provincia de Sullana. Los retos, la necesidad de coordinar los sistemas de justicia ordinaria, en especial, fortaleciendo los canales de comunicación entre los integrantes de ambas. La justicia rondera es imparcial y reeducadora, con vocación de servicio, siendo resistentes y predicando los valores y el ejercicio de un buen rondero.

Es así que, aquí tengo un pedido especial para que, junto a sus asesores, pueda estudiar y evaluar la rectificación del artículo N° 149 de la Constitución, porque en Sullana no hay muchas comunidades campesinas, lo que sí hay, son rondas campesinas, y no solo somos un apoyo, sino que hacemos la lucha frontal, pero nosotros tenemos un látigo, mientras los delinquentes una pistola. Le pedimos que las capacitaciones que da el MININTER, continúe trabajando en conjunto.

Apoyo a las rondas campesinas de su rudimentaria movilidad para poder tener una mayor eficiencia y presencia en el trabajo, porque los ronderos cuidamos a nuestros caseríos alejados, donde nunca hay delinquentes.

Se realizan operativos conjuntos para fortalecer el rol de cada institución y que la ronda campesina siga capacitándose y hay otro pedido especial, ya que tenemos muchos problemas en el tráfico de tierras, donde los traficantes de terrenos les quitan a los campesinos sus tierras, lo cual nos parece injusto porque nosotros somos personas de campo, que se nos niegan muchas cosas, quizás porque vivimos en la zona alejada del pueblo, de la zona urbana.



**10. El Señor Tnte. PNP Francisco Fernández Julca, Comisario de la Comisaría PNP El Alto,** procedo a explicar, sobre un aplicativo que se ha creado en el distrito de El Alto, en la cual lo venimos ejecutando ya desde el año pasado, pero este año hemos tenido el gran apoyo, porque no decir el 100%, de la institución, en la región de Piura, por el señor General junto con nuestros Coroneles. Es el aplicativo con el código QR, que nos está ayudando a formalizar el transporte público y, a la vez, darle la seguridad a los ciudadanos, quienes utilizan estos servicios día a día. Vamos a contribuir con este aplicativo, a la prevención de delitos, apoyando con la participación ciudadana, ejecutar el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana Alipio Ponce, y garantizar quienes transitan en estos vehículos, lo cual este aplicativo consta de un código QR, que es instalado en las moto taxis del comercio el cual escanea el ciudadano, así va a obtener el nombre del ciudadano, del conductor de dicho vehículo, su foto, DNI, número de celular, dirección de donde vive, número de chasis, número de motor, número de licencia de conducir, si la licencia está vencida, número del SOAT si está vencido, todas las características que requiere el ciudadano y además viene incorporado lo que es la jurisdicción policial, donde pertenece esa moto taxi.

Ante cualquier acto delictivo que pueda darse, el ciudadano al momento de trasladarse a su domicilio, lo puede escanear y lo puede enviar a su familia en tiempo real, para ver quién lo está transportando y en caso no puede llegar, se puede trasladar a la comisaría, llevando las características de la persona que lo estaba trasladando, esta operación se viene realizando en El Alto, donde hemos tenido buenos resultados.

Lo que estamos conllevando es a formalizar el transporte público de moto taxis, con el tiempo, los municipios ya no puedan utilizar tanto lo que son fiscalizadores. ¿Por qué? Porque a eso vamos a llegar como el tiempo, a educar al ciudadano, donde utilice el vehículo que tenga un código QR y enseñarles que en esos vehículos formales se puedan trasladar. Así vamos a formalizar el transporte público en toda la región, porque el sistema que yo lo mantengo, se adapta del sistema nacional de la base de datos, este aplicativo tiene para almacenar más de 2 millones de unidades, y se ha puesto a disposición de todos, actualmente lo venimos aplicando en el Distrito de El Alto.

Posiblemente la próxima semana, se estaría aplicando ya en lo que es Castilla, 26 de octubre, en los distritos en la Encalada, del Indio, y así sucesivamente en lo que es Piura, en la cual vamos a ver los resultados, ustedes van a ser los mejores testigos del caso.

**11. Señor Henry Moya Villena, Representante de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil,** los sindicatos estamos siendo atacados por seudosindicatos. Hace dos meses hubo un atentado en Nuevo Sullana, a unas cuadras de la Comisaría, fue el día 26 de febrero, en el cual, uno de nuestros compañeros murió, el Señor Huayama Cruz. En el auto iba el Secretario General y dos compañeros más, uno de ellos recién ha salido de UCI y el otro está aquí presente. Ahora yo escucho, que la inseguridad está fatal aquí en Sullana, pero la Fiscalía no hace nada y el caso está siendo dejado y hasta ahora no se encuentran a los culpables.

Hace dos semanas, Villa Primavera ha comenzado otra obra, en la cual nuestro Secretario General nuevamente ha sido amenazado, no solamente él, sino, también, su familia, para que no tengamos participación ahí. Nosotros, no podemos hacer más nada, tenemos que escondernos, ¿por qué? Porque nos matan.



*Otra cosa que quiero aclarar es que la delincuencia aquí en Sullana no solamente es el sicariato, sino, también, la venta de las drogas, por ejemplo, en Nuevo Sullana hay venta de drogas, no creo que los policías sean ciegos, justamente, en toda la Avenida, detrás del colegio María Auxiliadora, venta de drogas, así como dijo el señor rondero, que a veces uno no denuncia porque te ponen bombas. En Nuevo Sullana, casi todas las semanas les están poniendo bombas en sus puertas a todos los pequeños negocios. ¿Qué están haciendo? La policía está ahí, pero hasta ahorita no se ve nada.*

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** *He tratado de tomar nota de todo lo que han estado planteando, es la tercera o cuarta vez que estoy en Piura. Quiero tratar de empezar con la última pregunta, ¿qué hacemos? Creo, todos se conocen, Construcción Civil creo que en la primera, yo les digo: Ustedes conocen quiénes son, por qué no denuncian, y dicen que hay heridos, que hay personas que han sufrido, por qué no denuncian. Si han denunciado, tienen que haber elementos suficientes para poder condenarlos. Hay una policía que puede recibir la denuncia para empezar a hacer esas investigaciones y con el Servicio de Inteligencia poder hacer todo un rastreo, hacer un seguimiento, pero a medida que ustedes se involucren.*

*Tengo tres proyectos para luchar contra la inseguridad ciudadana, ya tienen dos años y medio, pero a razón de qué, no lo debaten, hay que estar peleando con alguno que tenga una influencia, más que otros políticos.*

*En la Región La Libertad, yo pedí hace dos años la reestructuración de La Libertad, nunca me hicieron caso; una tremenda soberbia para hacer caso. Se lo pedí, por favor, una reorganización en La Libertad, cambien a la Policía, porque hay policías que están integrando bandas criminales, por eso que no se puede luchar.*

*Hay un tema sobre el laboratorio de criminalística. Yo, he visitado muchas provincias, y lo primero que puede contribuir mucho para luchar contra la inseguridad ciudadana son los laboratorios criminalísticos. También, quería preguntar, cómo está el AFIS, cómo está el IBIS, si alguien podía responderlo, creo que hay un proyecto para hacer un laboratorio en Piura, sería excelente, eso le vamos a transmitir al Ministro del Interior.*

*También, comentaron que el 1ro. de mayo se va a dar inicio a la Unidad de Flagrancia, también, fiscalizaremos eso, lo acaban de decir, primero empieza a funcionar la Unidad de Flagrancia con la Policía, con el Ministerio Público.*

*Cuando tuve la última reunión con la Presidenta, le dije lo mismo: Señora Presidenta, Ministro del Interior, el presupuesto para la Policía, los bonos para la Policía. Todo eso se lo he dicho a cada Ministro del Interior; sin embargo, el problema persiste.*

*Ahora el tema de las escuelas, es otro tema casi insoluble que tienen que solucionar. Esa pregunta la vamos a hacer al Ministro ¿Por qué tenemos inconductas en la calle de policías? Puedo decir, con toda seguridad de mi experiencia, la Escuela, una Escuela de Policía no te va a ser un policía honesto, la escuela así como un colegio te va a formar, te prepara o te capacita, pero tu esencia la traes de casa, los valores que te han enseñado en la casa no los vas a sacar nunca y me da pena decirlo, cada vez hay más jóvenes delinquiendo en las calles, acá todos debemos reflexionar, que tan permisivos somos con nuestros hijos.*



	<p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 18.28 horas del martes 23 de abril de 2024, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 18.28 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> <i>Presidente</i></p> <p><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> <i>Secretario</i></p>